

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34487** *BOLSOS JORMA, S.L.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1742/2009, Ejecución número 327/2010, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Carolina Figueroa Falcón, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 18/10/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada "Bolsos Jorma, S.L." por importe de 2.010,77 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 18 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110076547-1